

CONCESIÓN AEROPUERTO EL LOA S.A.

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de Noviembre de 2010
CLM/024/2010

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

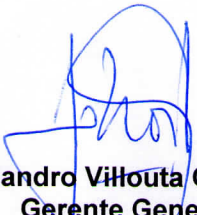
Ref: Concesión Aeropuerto El Loa S.A., Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 42 – Informa Hecho Esencial.

De conformidad a los Artículos N° 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, en mi calidad de Gerente General de la sociedad "Concesión Aeropuerto El Loa S.A.", debidamente facultado para estos efectos, vengo en informar el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad antes indicada.

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Concesión Aeropuerto El Loa S.A., celebrada con fecha 19 de noviembre del presente año y con la asistencia de los representantes del 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, se acordó: disminuir el capital de la sociedad en \$ 600.000.000; modificar el artículo quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales a fin de adecuarlos a la disminución de capital acordada; que la devolución del capital social correspondiente a la disminución acordada estará a disposición de los accionistas de acuerdo a lo señalado en el artículo 28 de la ley 18.046. Asimismo, se facultó al Directorio para fijar una o mas fechas de pago del monto a devolver a los accionistas, transcurrido el plazo que establece el artículo antes citado de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Por su parte, hacemos presente a usted, que le enviaremos una copia certificada del acta correspondiente de la citada Junta Extraordinaria, dentro del plazo establecido para ello en la normativa dictada por esa Superintendencia

Le saluda atentamente a Ud.



Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General
Concesión Aeropuerto El Loa S.A.